

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE DEPARTAMENTO DE PERSONAL

DECRETO №1926

CHIGUAYANTE, 12 OCT. 2012

VISTOS:

Estos antecedentes; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº175/2012, la Providencia Nº4888 con VºBº del Señor Alcalde don Tomás Solís Nova, el Oficio Nº448 de la Dirección de Administración y Finanzas, las necesidades de buen servicio; lo dispuesto en los artículos 63, 64, 65 y 66 de la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1) Páguese los trabajos extraordinarios efectivamente realizados para cumplir tareas impostergables de buen servicio a los funcionarios, en los días, horarios y funciones que a continuación se indican:

NOMBRE	PERIODO	HORARIOS		FUNCIÓN
Felipe Veloso Hernández.	Agosto 2012.	Lunes a Viernes de 17:33hrs, en adelante (máximo 40hrs, mensuales).	•	Cajero periodo PCV, por volumen de gente y por la extensión horaria en este periodo.
		Sábados y Domingos según marcación. (máximo 40hrs, mensuales)		
Loreto Nova Navarrete.	Agosto 2012.	Lunes a Viernes de 17:33hrs, en adelante (máximo 40hrs, mensuales).	•	Cajero periodo PCV, por volumen de gente y por la extensión horaria en este periodo.
		Sábados y Domingos según marcación. (máximo 40hrs, mensuales)		

- Déjese constancia que las horas efectivamente trabajadas han sido certificadas por el Departamento de Personal según Control de Asistencia que corresponda.
- 3) Por razones de buen servicio se compensará, de acuerdo a Disponibilidad Presupuestaria con cargo a la remuneración de los funcionarios indicados en el punto Nº1, imputándose el gasto al Subtítulo 21 del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ERNESTO REYES PAVEZ

TSM/ERP/HOMN/cbs.

Distribución:

SECRETARIO MUNICIPAL

- Alcaldía
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Secretaría Municipal
- Departamento de Personal
- Carpeta Funcionarios
- Interesados

ALCALDE